

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 006- GG - AGROBANCO - 2025**

Lima, 27 de febrero del 2025

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N°003-GG-AGROBANCO-2025, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025.

El Informe N° 0009-2025-AGROBANCO/AAD sobre la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, mediante la cual se excluye a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Que, mediante Ley N° 29596, se aprobó la Ley que viabiliza la ejecución del Programa de Reestructuración de la deuda agraria (PREDA), en el cual se señala que el Banco Agropecuario adoptará las acciones necesarias para facilitar la recuperación de la cartera adquirida a nivel nacional, quedando comprendido dentro de los alcances de la Ley N° 29523, Ley de Mejora de la Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, sin perjuicio de las disposiciones que establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para dicho fin.

Que, a efecto de incluir el proceso solicitado por la Gerencia de Transformación Digital e Innovación y modificar los procesos solicitados por la Gerencia de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, que permita mantener el Plan Anual de Contrataciones del 2025 actualizado de conformidad con las necesidades del Banco;

Que, estando a lo propuesto y con el visto bueno de la Gerencia Legal y Cumplimiento Normativo.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025 aprobado mediante Resolución de Gerencia General N°003-GG-AGROBANCO-2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROCESO POR INCLUIR:

Nº	Área	Objeto de la Adquisición y Contratación	Bien/Servicio/ Consultoría	Plazo Estimado de Ejecución (En meses)	Valor Estimado USD	Tipo de Gasto	Fecha Probable para la Convocatoria	Nivel
98	Gerencia de Transformación Digital e Innovación	Servicio Corporativo de Soporte, Mantenimiento y Adquisición de Suscripciones Autodesk - Fase 7	Servicio	36	10,000.00	Agosto	Gasto corriente	I

PROCESOS A MODIFICAR

Nº	ÁREA	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	BIEN / SERVICIO	MONTO PAC S/	NUEVO VALOR S/	VARIACION S/	FECHA PROBABLE PARA LA CONVOCATORIA	TIPO DE GASTO	NIVEL
63	División de Desarrollo del Talento Humano	Adquisición De Implementos Ergonómicos SST	Bien	150,000.00	100,000.00	50,000.00	Marzo	Gasto Corriente	I
60	División de Desarrollo del Talento Humano	Servicio De Organización De Evento Por Aniversario Y Fin De Año	Bien	216,200.00	300,000.00	83,800.00	Marzo	Gasto Corriente	II

Artículo 2.- Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GUSTAVO MARTIN OCHOA SAENZ
Gerente General (e)
AGROBANCO